



Av. Amazonas 239 y 18 de Septiembre
Edif. Alvarez Burbano Of. 201-202-203
Telfs.: 2564454 / 2569 042
Fax.: 2569041
web site: www.laersec.com
Quito - Ecuador

Quito, 19 de febrero de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración:

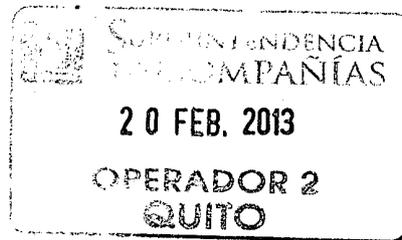
Yo, ALFREDO FABRIZIO REAL FIGUEROA con C.I. 1707259626 Representante Legal de la Compañía **LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.** RUC N.- 1791296044001 expediente N.- 49164, autorizo a la Sra. Vannessa Arcos con C.I. 1714998745, a realizar los trámites de Actualización de Datos y la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

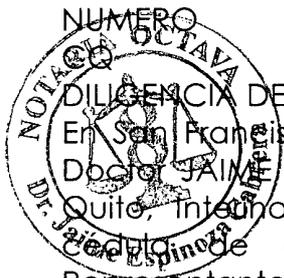
Por la atención que se dé a la presente me suscribo de Usted.

Atentamente,

FABRIZIO REAL

GERENTE GENERAL





NUMERO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En San Francisco de Quito, hoy día **19 DE FEBRERO DEL 2013** ante mi Doctor **JAIMÉ RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo del Cantón Quito, Intero, comparece: **REAL FIGUEROA ALFREDO FABRIZIO** con documento de ciudadanía número (170725962-6), en calidad de Representante Legal de la Compañía **LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, mayor de edad, con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica constante en el Documento Privado que en este momento se le pone a la vista. Al efecto y sin que esto implique que el suscrito Notario declare ser verdadera la obligación, o cierto el contenido del documento, el compareciente, que personalmente ha revisado el documento y ha sido advertido de la gravedad del jurar y de las penas para el caso de incurrir en falso testimonio o perjurio, juramentado en legal forma manifiesta: "Con plena capacidad, libertad y conocimiento, reconozco expresamente que la firma y rúbrica constante en el documento que se me exhibió, es la que utilizo, en todos mis actos públicos y privados." Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se realizó de conformidad con el numeral 9 de artículo 18 de la Ley Notarial y 195 del Código de Procedimiento Civil.



REAL FIGUEROA ALFREDO FABRIZIO
170725962-6

DR. JAIMÉ RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
20 FEB. 2013
OPERADOR 2
QUITO